

Lugar, hora y fecha: En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las **once horas** del día **cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro**, de conformidad al artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo**, ubicada en Avenida Efraín Aguilar, número 418, colonia Campestre, de la Ciudad de Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo; los servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SEMA-DA-DRMP-LPN-012/2024** relativa al **"Estudio Técnico para el Diagnóstico e Implementación del Programa de Verificación Vehicular en el Estado de Quintana Roo"** -----

La presente Junta de Aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueron planteadas, respecto de las bases del procedimiento de licitación; en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen que se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta. -----

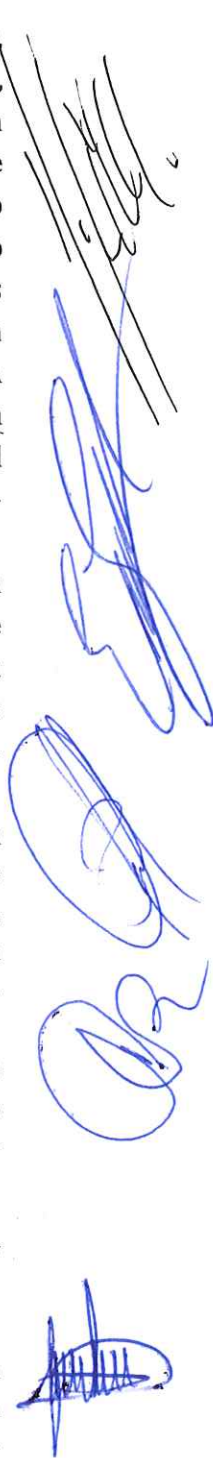
I. Dando inicio a la presente junta de aclaraciones, la convocante informa que, en cumplimiento al Anexo Primero del protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 07 de septiembre de 2018, este acto será video grabado. -----

II. Seguidamente se informa que de conformidad al numeral 3.1 de las bases de la presente Licitación Pública Nacional, la siguiente empresa envió al correo licitacionessema@gmail.com, su correspondiente comprobante de pago: -----

- **CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERCULTURALES, JURÍDICAS Y AMBIENTALES, SOCIEDAD CIVIL.**

III. Asimismo, se informa que de conformidad al numeral 3.2 de las bases, se recibieron escrito de dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente Licitación Pública Nacional, en tiempo y forma del siguiente licitante. -----

- **CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERCULTURALES, JURÍDICAS Y AMBIENTALES, SOCIEDAD CIVIL.**



Acto seguido, el área convocante y el área requirente proceden a dar respuesta a los cuestionamientos planteados por el representante legal de la empresa **Centro de Investigaciones Interculturales, Jurídicas y Ambientales, Sociedad Civil.** -----

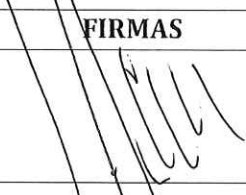

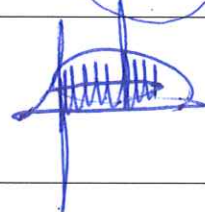

No.	Página de la convocatoria	Numeral o punto específico de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
1	18	3.5 CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	Respecto al punto 3.5 que habla sobre el contenido de la proposición económica, en la sección II, Garantía de Seriedad de la Propuesta, ¿Es posible entregar cheque de caja en caso de no contar con chequera vigente?	Esta entidad convocante manifiesta que el licitante participante deberá entregar un CHEQUE CRUZADO , expedido por el proponente con cargo a una institución de crédito.
2	GENERAL	GENERAL	Para el Acto de Presentación de Propuestas, ¿Es posible que asista una persona en mi representación con carta poder simple?, en caso afirmativo, ¿me podría especificar que documentos debe llevar la persona que me represente a este acto?.	Esta Entidad Convocante manifiesta que si es posible que asista una persona en representación del licitante únicamente en carácter de OYENTE . Misma que debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> - Carta poder simple expedida por el Representante o Apoderado Legal, en la cual se otorgue y acepte el poder, debiendo anexar en original y copia la identificación oficial de cada uno de ellos, y copia de los testigos; - y anexar original y copia del poder notarial e identificación oficial mediante la cual se acredite la facultad del representante o apoderado legal que emitió la carta poder simple.

No habiendo más precisiones y/o aclaraciones se hace mención de lo siguiente:

- Los licitantes recibirán copia de la presente acta para su conocimiento.
- Se hace constar, que, en este acto, que el área requirente declaró que no tiene aclaraciones o precisiones adicionales respecto de las bases de la licitación.



No habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **11:05** horas el día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que corresponda, los que en ella intervinieron. -----

ÁREA CONVOCANTE	FIRMAS
HUGO ALBERTO RODRÍGUEZ DE LA GALA VILLA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
M.G.P. AKETZHALY CHI RAMOS JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. SONIA LÓPEZ MARTÍNEZ ANALISTA PROFESIONAL	
ÁREA REQUIRENTE	
ING. AGLAYDE LUCELY OJEDA CALDERÓN JEFA DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE FUENTES MÓVILES Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES	
ASESOR INTERNO	
MTRO. EDGAR BINAEL MAGAÑA SOTO JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO	